

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS



No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	Yeison David Perez Bernal		
NIT - CC	98704288	TELEFONO:	3003725948
CONTRATANTE:	Viaja Medellin Group		
NIT - CC	901758587	TELEFONO	3217160062
DIRECCION:	Cra 46 75 sur 150	EMAIL:	3145167427
NOMBRE R/L	Sergio Gomez Sanchez	CC	784602
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO	
		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: SNV552	MODELO: 2014	MARCA Renault Master
	No INTERNO 033	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 18	MES 06
	FECHA DE TERMINA	DIA 18	MES 06
			AÑO 2025
			AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>400.000</u>		
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL
	ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT
	VALOR REST	₡	
	FECHA PAGO	DIA	MES
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en lacuenta No. _____ de (H_/ C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA pm
	DESTINO	Area Metropolitana- Viceversa	HORA LLEGADA 10:00 pm
	AREA DE OPERACION	Municipal <input type="checkbox"/> xA. Metropolitana <input type="checkbox"/> x Departamental <input type="checkbox"/> x Nacional <input type="checkbox"/>	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Sergio Gomez Sanchez	784602	3217160062
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin		A los días 17	Del mes/año 06/2025
CC. 98704288	TRANSPORTADOR	CC:784602	CONTRATANTE